

XIII LEGISLATURA

JUNTA DE PORTAVOCES

REUNIÓN (13/25) DEL DÍA 1 DE ABRIL DE 2025

Acta 13/25

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	D. ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO
VICEPRESIDENTA PRIMERA:	D^a. ANA MILLÁN ARROYO
VICEPRESIDENTA SEGUNDA:	D^a. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
VICEPRESIDENTE TERCERO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
SECRETARIO PRIMERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
SECRETARIO SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
SECRETARIA TERCERA:	D^a. SUSANA PÉREZ QUISLANT
PORTAVOZ G.P. POPULAR:	D. CARLOS DÍAZ-PACHE GOSENDE
PORTAVOZ G.P. MÁS MADRID:	D^a. MANUELA MARÍA BERGEROT UNCAL
PORTAVOZ G.P. SOCIALISTA:	D^a. MARÍA DEL MAR ESPINAR MESA- MOLES
PORTAVOZ G.P. VOX EN MADRID:	D^a. ISABEL PÉREZ MOÑINO-ARANDA
SECRETARIO GENERAL:	D. ANTONIO LUCIO GIL

En Madrid, a uno de abril de dos mil veinticinco, siendo las dieciocho horas, se reúnen de forma telemática los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión la Junta de Portavoces, debidamente convocada al efecto.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

El Excmo. Sr. Presidente informa que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 6/1986, de 25 de junio, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, correspondería dar lectura durante la sesión plenaria del próximo jueves, 3 de abril, de la Proposición de Ley PROPL 2/25 RGEF 3325 y a la documentación justificativa de la misma aportada por los promotores. Plantea, en orden a agilizar y si no existe objeción por parte de sus señorías, que se pudiera dar por reproducido el texto de la iniciativa, que ya ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid número 95, de 27 de febrero de 2025, y, consecuentemente, es de conocimiento de los miembros de la Cámara, procediéndose, únicamente, al reparto previo de la documentación

correspondiente con la distribución del Orden del Día Definitivo, para que obre en poder de todos los Diputados.

La Junta de Portavoces asiente unánimemente a la propuesta presentada, manifestándose de acuerdo con la distribución previa de la documentación de la Iniciativa Legislativa de los Ayuntamientos, que sustituirá a su lectura durante la sesión plenaria, dado que es de conocimiento de los miembros de la Cámara.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, y siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la reunión.

LA SECRETARIA TERCERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE.**